



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N 1 - EX-2020-47447976-APN-SG#SOFSE

CIRCULAR ACLARATORIA N 1

LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL NRO 17/2020

EX – 2010-47447976-APN-SG#SOFSE

“LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE ASIENTOS PARA COCHES DOBLE PISO”

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Pública Nacional por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6, apartado “CONSULTAS Y ACLARACIONES”.

CONSULTA NRO. 1

“A -Tipo de anclaje de la estructura de asientos dobles y simples, con toma lateral a la pared o fijación doble pata al piso (Recomendado Doble pata al piso)”

RESPUESTA NRO. 1

Es aceptable la propuesta de colocar doble pata al piso para la fijación de los asientos. Se deberá tener en cuenta que en el piso inferior se colocará una bandeja pasacable que puede entorpecer la colocación de la pata de los asientos, por lo que el proveedor deberá tomar las medidas necesarias para el correcto anclaje de los mismos.

A dicho fines, se agrega como Anexo al presente el detalle del piso inferior de los Coches como archivo embebido.

CONSULTA NRO. 2

“B- Distancia de entre-centro de las patas, esto determina las fijaciones en el suelo. Recomendado: 800mm o menor hasta 600mm, es conveniente si es centrado igualando derechos e izquierdos para simplificar producción, montaje y mantenimiento”.

RESPUESTA NRO 2

No hay un requerimiento específico sobre este punto, pero se deberá tener en cuenta lo señalado en la respuesta a la pregunta A.

CONSULTA NRO 3

“C- Utilización de apoyabrazos central. Es posible montarlo pero se recomienda no utilizarlo debido que el ancho del conjunto doble angosto hace que quede muy apretado entre los respaldos”.

RESPUESTA NRO 3

No es obligatoria la colocación del apoyabrazos central, quedará a criterio del oferente.

CONSULTA NRO. 4

“D- Distancia de agujeros de planchuelas de fijación al piso (240mm estándar)”.

RESPUESTA NRO. 4

La propuesta es aceptable.

CONSULTA NRO. 5

“E- Se realizará un prototipo del asiento doble para pruebas de montaje y dimensiones”.

RESPUESTA NRO. 5

El Proveedor deberá tener en cuenta todas los requerimientos del pliego para la producción del asiento prototipo.